

Expediente	2025000040
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.:2025000040-PASA/01/2025) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**,
RESUELVO:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.800,00 €)**, más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (266,00 €)**, siendo el total del presupuesto de **CUATRO MIL SESENTA Y SEIS EUROS (4.066,00 €)**.

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, de la cantidad de **DOCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (12.800,00 €)**, IGIC excluido.

Cuarto. Conceder un plazo de **10 DÍAS hábiles** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 24-01-2025 12:36:06	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 5/2025	Fecha: 24-01-2025 12:36	
Nº expediente administrativo: 2025-000040 Código Seguro de Verificación (CSV): D1437127E52E32115A32BCF629FA94EA Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/D1437127E52E32115A32BCF629FA94EA .			
Fecha de sellado electrónico: 24-01-2025 12:37:27 Ver sello			

Expediente	2025000040
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 24-01-2025 12:36:06
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 5/2025	Fecha: 24-01-2025 12:36
Nº expediente administrativo: 2025-000040 Código Seguro de Verificación (CSV): D1437127E52E32115A32BCF629FA94EA Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/D1437127E52E32115A32BCF629FA94EA .		
Fecha de sellado electrónico: 24-01-2025 12:37:27	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-01-2025 13:15:50

